

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración / Teléfono, número 1-8-7 y Adm. 1-8-7
 Calleja Gantador, 10 y 12 — Apartado, núm. 80
DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES:
 En la capital: postas mensuales.
 Trimestre . . . 3 pesetas
 Semestre . . . 6
 Año . . . 12
 Fuera de la capital: . . . 24
 Extranjero: Previsos convencionales.

LA ASAMBLEA ECONOMICO-AGRARIA

Tercera sesión

Se terminó el estudio de la conclusión quinta que quedó pendiente de la sesión anterior y tras de unas consideraciones del señor Ruiz Medina sobre la influencia de la ley de términos municipales en el paro obrero del campo, quedó aprobada en la siguiente forma:

«Que se respeten los derechos naturales, consagrados por la Constitución de libertad de trabajo y fijación de residencia, derogando la ley de fronteras municipales.

Se pasó a discutir la base sexta en la que actuó como ponente el señor Alcalá Espinosa que leyó un documentado estudio en relación con el tema de la desvalorización y revalorización de la propiedad rústica.

El presidente en vista de alguna discrepancia en el texto de la base y en el deseo de solidarizar lo más posible todas las aspiraciones de la clase rústica española, propuso y así se acordó la desaparición de la base sexta.

A continuación se leyó la séptima en la que era ponente el señor Valentín Gamazo y que por unanimidad sin discusión alguna quedó aprobada con el siguiente texto:

«Que la interpretación de la ley agraria se haga en la máxima medida posible, evitando de la estatificación de la propiedad rústica y de la colectivización, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada».

En la base octava fué ponente don Santiago García León, que leyó a la Asamblea un estudio documentado de los gastos generales de explotación de las fincas y de su rendimiento para demostrar la situación ruñosa por que atraviesa en los actuales momentos la agricultura española.

La base octava quedó aprobada con el siguiente texto:

«Que se acomode la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases de trabajo que pesan sobre la agricultura conduzcan a un aumento de los precios de producción que solo tiene dos salidas posibles: o la ruina del productor y de sus obreros o la carestía de la vida».

La base novena quedó aprobada en la siguiente forma:

«Que entre tanto se llega a un encaje de las funciones de los órganos del Estado en el sentido de que los técnicos solo tengan función asesora y se dé intervención al Poder Judicial en los recursos contra los acuerdos de los Jurados Mixtos y organismos análogos de la Asamblea que se unifican todas las jurisdicciones que hoy existen en el problema agrario pues entre el Instituto de Reforma Agraria, los Jurados de la Propiedad rústica, los Jurados de las Comisiones de la policía rural, la comisión mixta arbitral agrícola, los órganos del Poder Judicial, los delegados del Ministerio del Trabajo y la intervención muchas veces a margen de la ley, y otras en franca oposición a ella de las autoridades gubernativas se ha formado un bosque de la espesura que ya no sabe nadie, donde están sus deberes y cuáles son sus derechos, unificándose también los procedimientos con trámites breves, rápidos y sencillos».

Se puso a discusión la base décima de las declaraciones sobre el arrendamiento en la comarca valenciana don José Rovira, presidente de la Asociación de propietarios de fincas rústicas de Valencia.

La base quedó aprobada en la siguiente forma:

«La Asamblea pone de relieve la contradicción entre la ley de Reforma Agraria que persigue arrendamientos y apariencias y los propósitos que se dicen animar al proyecto de arrendamientos y atenderlos; y pide que cuando ese proyecto se redacte se haga teniendo en cuenta la función social que realiza la propiedad con las máximas garantías para el propietario y el arrendatario».

La Asamblea dejará nombrada una Comisión para que estudie el proyecto que en su día confeccione el Gobierno».

Cuarta sesión

Termina la discusión de las conclusiones

La base 11.ª, aprobada dice:

«Que sea objeto de una ley especial la reglamentación de los bienes comunales que plantea la Base 20 de la Reforma Agraria, por la confusión entre bienes propios y comunales y por la reivindicación por vía administrativa de los que los hace objeto, de espaldas a todos los principios jurídicos fundamentales ya que coloca al poseedor, sin reparar en buena fe ni en prescripcibilidad, en condiciones de inferioridad frente a la afirmación de un Ayuntamiento, por arbitraria y caprichosa que sea, y que se respeten todos los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente al tiempo de su adquisición».

Que los bienes que se consideren comunales sean únicamente los mal adquiridos o por despojo. De ningún modo los bienes vendidos legalmente por las Corporaciones con arreglo a las leyes desamortizadoras.

Que se nombre una Comisión técnico-jurídica que estudie el problema y lo resuelva con imparcialidad respetándose en tanto el legal estado posesorio con libertad de cultivo dentro de las normas agronómicas y de la ley».

Quedó aprobada la Base 12 con el siguiente texto:

«Las fincas expropiadas deberán serlo en su justo valor según tasación pericial en juicio contradictorio».

La base 13 dice:

«Prohibición absoluta ante la ley y la realidad de roturación de montes

LA ASAMBLEA ECONOMICO-AGRARIA

Tercera sesión

dehesas y terrenos de pastos por extirpiar así la defensa del arbolado y la de la ganadería que es una de las principales fuentes de riqueza nacional gravemente perjudicada y amenazada».

Después de la intervención de algunos otros oradores quedó aprobada la base décimo cuarta en la siguiente forma:

«Que se tome en cuenta para cuanto afecta a la legislación agraria que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo y cuanto afecte a ella repercute en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización que ahora vive la agricultura, industria y comercio».

En el Frontón Central se celebró el domingo la sesión de clausura

Unas palabras de don Ramón Bergé

El presidente de Unión Económica leyó los discursos dirigiendo un saludo a los que con tanta asiduidad han venido asistiendo a la Asamblea y dando las gracias a quienes han tenido la bondad de aceptar la invitación y de intervenir en su última sesión.

Tengo que decirles a estos oradores que han sido los sentimientos de la Asamblea durante estos días. Por esa tribuna han ido desfilando el dolor y el sufrimiento, no de clases propietarias y ricas sino de agricultores modestos que nos han hecho el relato de su vida en todo este período de persecuciones. Yo he tenido que encauzar muchas veces sus legítimos impetus para bien de su propio interés y el de la Patria española a quien todos debemos nuestros sacrificios y nuestros servicios».

En todas las conclusiones está que la Reforma Agraria no puede subsistir tal como es porque no tiene realidad. No puede continuar el que se pueda tomar cualquier propiedad industrial mercantil o de la tierra sin la debida indemnización. Todas nuestras conclusiones significan la oposición a la Reforma Agraria. Todas las cláusulas van encaminadas a que en tanto se llegue a la reforma de la ley se suavice la situación angustiosa del campo. Este ha sido el resumen de pensamiento constante en esta Asamblea».

El señor García de Valdecasas

Comenzó agradeciendo la invitación y dijo que había aceptado por que piensa que es su deber expresar sus opiniones siempre que se le requiera para ello.

Tengo que expresar mi asombro—dijo—ante la magnitud de esta Asamblea que significa vuestro extraordinario poder y que refleja la situación angustiosa en que os encontráis. Padeceis, primero, una anarquía social, pero además, hay una anarquía legislativa y por si esto no fuese bastante una anarquía económica. Todo ello hace imposible la situación racional del campo y determina la destrucción de la riqueza agraria que alcanza a todos y que tiene sus orígenes en las listas de trabajadores y en la ley de términos municipales.

Ello produce la competencia de los obreros advenedizos que trabajan en el campo y que privan de su pan a los verdaderos trabajadores. Todo ello no beneficia más que a las fuerzas políticas que hay en el Gobierno. Y la prueba la da el mismo presidente del Consejo.

El presidente ha dicho que acaso sea verdad que produce esos daños, pero en cambio determina efectos políticos y yo digo que esos intereses políticos cuando van contra la riqueza son bastantes. En todas estas leyes perturbadoras buscáis el origen en los intereses de partido. Hay que tener sosiego que no es la tranquilidad sino la fuerza contenida. No basta que cambie el Gobierno para que os déis por satisfechos. Hay que aprender la lección y de aquí debe salir el gran sindicato nacional de productores que integran con las organizaciones obreras el futuro Estado corporativo español y que haga hacer en lugar de lucha fratricida de clases el principio de la cooperación nacional.

El señor García Valdecasas fué muy aplaudido.

El señor Martínez de Velasco

Al aparecer frente al micrófono el jefe de la minoría agraria fué recibido con grandes aplausos.

Yo os digo—comenzó—que esos aplausos no los quiero por mis palabras, sino para mis hechos en la defensa de vuestros intereses. Tendis la enseñanza de una experiencia dolorosa que demuestra que no se pueden halagar los sentimientos y las pasiones más que cuando están asistidos de la justicia. Porque estoy convencido de vuestra justicia estoy identificado con vosotros. Lo que vamos a pedir es que se cumpla la Constitución sobre todo cuando dice que los españoles son iguales ante la ley. La agricultura es en España más de la mitad del capital nacional y antes de hacer la Reforma Agraria ya el Gobierno republicano empezó a dictar disposiciones como el laboreo forzoso, los alojamientos y la décima municipal que destruyen la agricultura. Después vino la reforma. Yo pertenecía a la Comisión y di todo lo que me parecía de justicia pero no conseguimos nada porque todo aquello se hacía para atender al sectarismo de un solo partido.

La reforma es anticonstitucional y cuando se constituya el Tribunal de Garantías si desaparece ese estrambote que ahora tiene el proyecto a virtud del cual no se podrán revisar los actos de estas Cortes y de este Gobierno, tengo la seguridad de que todos esos preceptos desaparecerán. Las leyes complementarias no se han hecho para desarrollar la Constitución sino para conculcarla».

La reforma es anticonstitucional y cuando se constituya el Tribunal de Garantías si desaparece ese estrambote que ahora tiene el proyecto a virtud del cual no se podrán revisar los actos de estas Cortes y de este Gobierno, tengo la seguridad de que todos esos preceptos desaparecerán. Las leyes complementarias no se han hecho para desarrollar la Constitución sino para conculcarla».

Los que estamos aquí consagrados a la vida política, no podemos ser indiferentes a vuestros movimientos. Yo digo que desde hoy adscribo mi representación a vuestros ideales que están ligados a los intereses legítimos del país. No sé lo que este Gobierno durará pero sí digo que cuando los Gobiernos dictan disposiciones sectaristas para servir a una sola clase dejan de ser Gobiernos para convertirse en gobiernos y cuando se procede así se deja en absoluto de tener autoridad.

Cuando un Gobierno no tiene autoridad valen poco para él los intereses del país. Cuando está organizado vuestra que ahora empieza llegue a la plenitud de su desarrollo lo habrá Gobierno capaz de resistir a la expansión de vuestros derechos. Ni el temor ni la ira debe acompañaros. Todos unidos sin diferencias ni egoísmos hemos de marchar en defensa de los intereses primordiales que son los de la Patria y para eso y para todo sabed que me tenéis siempre a vuestra disposición.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del orador que ya había sido muy aplaudido durante su discurso.

El señor Salazar Alonso

Al aceptar—comenzó diciendo—la invitación para participar en este acto vengo a cumplir mi deber como diputado y como ciudadano y a poner en mis palabras todo el auto concepto de mi responsabilidad. Hombre que toda la vida lucha por un ideal y que lo ve trunfar el 12 de abril, vengo en nombre de mis sentimientos a declarar que el momento presente es de grave dificultad y que la conducta de los directores del país nos lleva a una situación de anarquía que posibilitará la decadencia de clases.

Se ha hablado aquí de Reforma agraria y esa ley es la muestra más evidente de la incapacidad de los gobernantes. No es el producto de una deliberación sino de unos designios que se contraen a la destrucción de la economía nacional.

La Reforma agraria debiera ser una etapa de Gobierno y es la bandera que ondea en la torpeza desde la cual se dirige la lucha contra la agricultura y la economía.

Por el horrendo relato del diputado dicho, no obstante ser republicano, cogieron los lectores a qué extremo llegaron los sucesos de Casas Viejas.

Es como sigue:

«Requerido el médico accidental de Medina Sidonia, señor Jiménez Lebrón quien, por los términos de ponderación en que se manifestó ante la Comisión redibó la felicitación de todos nosotros) por el juez de instrucción para personarse en Casas Viejas a realizar el levantamiento de los cadáveres, declara lo siguiente: «Faltos; primero levantamos el cadáver de un hombre como de unos cuarenta años, que estaba en un cercado, con un balazo, al parecer, en la cabeza; a su lado no había armas; estaba este dentro y fuera del cercado. Este hombre era la víctima a que antes me referí, hecha autopsia por la Guardia civil por imprudencia o imprudencia prefallamiento del propio muerto. De allí pasaron a la corraleta del «Selsedoso», y declara este médico: «Había un GRAN MONTON DE CADAVERES, UN VERDADERO RIO DE SANGRE. Separado de un grupo de otros NUEVE O DIEZ estaba el CADAVER DE Manuela Lago, que AUN TENIA ARDIENDO LAS ROPAS POR EL VIENTRE, y se ordenó que fueran apagadas. Eran las tres y media o las cuatro de la tarde como máximo. En el interior de la choza de «Selsedoso», que aun ardía, se veía un montón de escombros y un MONTON DE HUESOS HUMANOS.» Y describe este médico que se veía hasta el final «UN CRANEO YA PELADO». Son las palabras literales del médico. Reconocieron aquellos cadáveres para hacer la diligencia del levantamiento de los mismos, y dictamina que los cuerpos llevaban muertos seis, siete u ocho horas como máximo; eran las cuatro de la tarde; hagan ustedes la resta del tiempo y deduzcan que debieron morir a las ocho de la mañana».

Este médico pasa después a la casa de Antonio Barberán, anaco de SESENTA Y CUATRO AÑOS. Describe que al llegar allí los familiares le mostraron los IMPACTOS DE LAS BALAS, que después hemos visto más compañeros y yo, ATRAVESANDO LA PUERTA. Allí, en un rincón lateral de la derecha, en una habitación pequeña, de unos tres metros de largo por dos o tres de ancho, se veía la mancha de la sangre derramada por Barberán al ser herido por las fuerzas de Asalto cuando salió diciendo: «No tiréis contra mí, QUE SOY UN POBRE VIEJO; no soy anarquista», y cuando el niño salía desahogado gritando: «No matéis a mi abuelito, QUE NO TENGO PADRE NI MADRE.» (Rumores.) El testimonio de este médico, con el dictamen de la autopsia, son la acusación más rotunda de los hechos CRIMINALES que allí ha habido. El médico señor Villa testimoniará esto, porque puso su firma en la diligencia de autopsia. Los médicos señores Hurtado y Uclés, de Medina Sidonia, que fueron a practicar la autopsia, DECLARAN COINCIDENTES con el testimonio del médico señor Ortiz Villalumbrales. Yo practiqué a OCHO CADAVERES. Todos tenían los balazos de frente; la mayoría en la CABEZA; MATERIALMENTE LEYANTADA y VOLADA LA BOVEDA CRANEANA, COMO SI HUBIERAN RECIBIDO UN DISPARO DE GRACIA, HECHO A BOCA DE JARRO». En esto COINCIDEN TODOS los médicos. Otra afirmación rotunda es que los cadáveres tenían DOS O TRES HERIDAS DE PECHO, VIENTRE Y CABEZA, y uno solo por excepción, atravesado el brazo con fractura de hueso. Algunos pre-

Intervención del señor Maura

Tomamos del diario «La Nación» la referencia de la intervención del señor Maura.

La intervención del señor Maura en el acto del domingo se sabía que sería origen de llamamientos incidentes. Al conocerse por los elementos que integran la Asamblea la noticia de que anunciaría un discurso en la sesión de clausura, los agricultores exteriorizaron su desgozo, y algunos hicieron llegar este ambiente de repulsa hacia el señor Maura hasta los elementos directivos.

Se culpaba a don Miguel Maura de haber sido el ministro que destituyó Ayuntamientos y Corporaciones, haciendo nombramientos en favor de caciques socialistas de los pueblos, que son los que han traído la anarquía y la ruina al campo, y, naturalmente, los agricultores no podían escuchar con calma a quien así llevara al desastre su fuente de riqueza.

Se llegó a la sesión del domingo, y entre los amigos del señor Maura se repartieron infinidad de invitaciones al acto, hasta el punto de que antes de dar la entrada al local, ya estaba éste casi lleno de personas ligadas al eximistio republicano.

Todo fué inútil. Apenas comenzó a hablar se originó un escándalo formidable, pues las interrupciones, que salían de todas las rincones del local y en las que se aludía a hechos de todos conocidos, hicieron imposible el propósito de algunos de que fuera escuchado el señor Maura.

Este quiso culpar de lo sucedido a elementos de extrema derecha. No fué así. Eran elementos propietarios o hijos de propietarios los que con frases ausivas a la actuación del señor Maura en Gobernación desconcertaron a éste, que apenas pudo hablar diez minutos, durante los tres cuartos de hora de su intervención.

El escándalo fué formidable. Como consecuencia de él se repartieron algunos bastonazos, y las silbas fueron por el aire. La llegada de los guardias de Asalto evitó sensibles consecuencias. Se practicaron algunas detenciones, y un herido tuvo que ser atendido en la Casa de Socorro más próxima.

El señor Maura abandonó el local sin que hubiera cesado el alboroto

DATOS PARA LA HISTORIA

Prosigue el espeluznante y espantoso relato de los atrocísimos sucesos de Casas Viejas, tal y cómo salió de boca del diputado republicano no-radical o ferroxista señor Rodríguez Piñero (Tomado del Diario Oficial de Sesiones de Cortes)

(Continuación)

Que practico a todos la autopsia y que LOS BALAZOS que MUCHOS DE ELLOS TENIAN EN LA CABEZA DEBERIAN SER TIROS DE GRACIA PORQUE TENIAN MATERIALMENTE VOLADA LA BOVEDA CRANEANA. QUE TODOS TENIAN MUCHAS HERIDAS DE BALA, con excepción de un viejo que estaba atravesado por un solo balazo. Que las heridas de cabeza parecían de pistola. Que cree estas muertes consecuencia de la raza, y que hubieran sido, dice, si en vez de media hora el capitán da una? Este es su último comentario. Pero después dice este mismo médico, en el propio testimonio, lo siguiente: A las seis de la mañana, señores Diputados, no había más que dos cadáveres en la corraleta del «Selsedoso»; da el capitán a los guardias de Asalto las órdenes a las ocho de la mañana, vuelve el médico a las nueve y dice: «Me encontré con la desagradable y triste sorpresa de que en aquella corraleta, donde había dejado hacía una hora sólo DOS cadáveres, había entonces DIECISEIS cadáveres.» ¿Qué hubiera sido si hubiera dado una hora?, pone como comentario final.

Por el horrendo relato del diputado dicho, no obstante ser republicano, cogieron los lectores a qué extremo llegaron los sucesos de Casas Viejas.

Es como sigue:

«Requerido el médico accidental de Medina Sidonia, señor Jiménez Lebrón quien, por los términos de ponderación en que se manifestó ante la Comisión redibó la felicitación de todos nosotros) por el juez de instrucción para personarse en Casas Viejas a realizar el levantamiento de los cadáveres, declara lo siguiente: «Faltos; primero levantamos el cadáver de un hombre como de unos cuarenta años, que estaba en un cercado, con un balazo, al parecer, en la cabeza; a su lado no había armas; estaba este dentro y fuera del cercado. Este hombre era la víctima a que antes me referí, hecha autopsia por la Guardia civil por imprudencia o imprudencia prefallamiento del propio muerto. De allí pasaron a la corraleta del «Selsedoso», y declara este médico: «Había un GRAN MONTON DE CADAVERES, UN VERDADERO RIO DE SANGRE. Separado de un grupo de otros NUEVE O DIEZ estaba el CADAVER DE Manuela Lago, que AUN TENIA ARDIENDO LAS ROPAS POR EL VIENTRE, y se ordenó que fueran apagadas. Eran las tres y media o las cuatro de la tarde como máximo. En el interior de la choza de «Selsedoso», que aun ardía, se veía un montón de escombros y un MONTON DE HUESOS HUMANOS.» Y describe este médico que se veía hasta el final «UN CRANEO YA PELADO». Son las palabras literales del médico. Reconocieron aquellos cadáveres para hacer la diligencia del levantamiento de los mismos, y dictamina que los cuerpos llevaban muertos seis, siete u ocho horas como máximo; eran las cuatro de la tarde; hagan ustedes la resta del tiempo y deduzcan que debieron morir a las ocho de la mañana».

Este médico pasa después a la casa de Antonio Barberán, anaco de SESENTA Y CUATRO AÑOS. Describe que al llegar allí los familiares le mostraron los IMPACTOS DE LAS BALAS, que después hemos visto más compañeros y yo, ATRAVESANDO LA PUERTA. Allí, en un rincón lateral de la derecha, en una habitación pequeña, de unos tres metros de largo por dos o tres de ancho, se veía la mancha de la sangre derramada por Barberán al ser herido por las fuerzas de Asalto cuando salió diciendo: «No tiréis contra mí, QUE SOY UN POBRE VIEJO; no soy anarquista», y cuando el niño salía desahogado gritando: «No matéis a mi abuelito, QUE NO TENGO PADRE NI MADRE.» (Rumores.) El testimonio de este médico, con el dictamen de la autopsia, son la acusación más rotunda de los hechos CRIMINALES que allí ha habido. El médico señor Villa testimoniará esto, porque puso su firma en la diligencia de autopsia. Los médicos señores Hurtado y Uclés, de Medina Sidonia, que fueron a practicar la autopsia, DECLARAN COINCIDENTES con el testimonio del médico señor Ortiz Villalumbrales. Yo practiqué a OCHO CADAVERES. Todos tenían los balazos de frente; la mayoría en la CABEZA; MATERIALMENTE LEYANTADA y VOLADA LA BOVEDA CRANEANA, COMO SI HUBIERAN RECIBIDO UN DISPARO DE GRACIA, HECHO A BOCA DE JARRO». En esto COINCIDEN TODOS los médicos. Otra afirmación rotunda es que los cadáveres tenían DOS O TRES HERIDAS DE PECHO, VIENTRE Y CABEZA, y uno solo por excepción, atravesado el brazo con fractura de hueso. Algunos pre-

sentaban hasta SIETE heridas de bala, todos ellos de los que estaban en la corraleta, porque en la choza de «Selsedoso» no se podía entrar; allí sólo quedaba polvo y cenizas. Todos los balazos, repito, han sido hechos de frente.

Vais a oír la declaración del delegado gubernativo, que resulta ahora que NO ERA DELEGADO gubernativo sino que obedeció a la invitación que le hizo el gobernador de Cádiz, y confiando en él, no llevaba la credencial que le acreditara en su cargo. De este delegado gubernativo, que lo ha sido por virtud de otro posterior que lleva fecha 20 de Enero, lo cual prueba que era de la CONFIANZA DEL GOBERNADOR. Y sin duda, asaqueado por los hechos allí cometidos, y que él ha visto por sus ojos, lo primero que dijo al gobernador aquella mañana fué: «¿Qué quiere que le diga, a ver si es oficial o la PARATICULAR?» Y ante la respuesta de que se declarase la verdad, contestó: «Entonces, que conste la protesta de un republicano». Pues la declaración de ese delegado, firmada y rubricada en todas sus hojas (con testigos también, por si acaso), está a disposición de la Cámara y dice lo siguiente: «No era verdaderamente un delegado gubernativo, sino que fué invitado por el gobernador civil a ocurrir los expresados sucesos, para que fuera a informarse de lo que ocurría, por haberse cortado las líneas de comunicaciones, y para que le manifestara al teniente de los guardias de Asalto que se retirase a la frontera, con su sección, si estaba restablecida la tranquilidad, marchando seguidamente en el automóvil del Diputado señor Aramburu, puesto a disposición del gobernador civil con tres guardias de Seguridad armados».

Pero ahora se dice que no es delegado, y el señor Esplá tendrá un informe del gobernador de Cádiz (desde hace cuarenta y ocho horas) en el que se declara por este hombre que no era delegado sino que fué invitado allí. Un texto igual tendrá S. S., señor Esplá, porque creo que lo ha pedido. (Rumores.) En fin, vamos a ver si era delegado o no. La falta el requisito material de la designación. Sale en un automóvil puesto a su disposición por el gobernador civil, conducido por el propio chófer del gobernador, ya que el chófer del diputado señor Aramburu se negó resueltamente a conducir el automóvil. El señor Aramburu dirá si es o no verdad lo que digo. (Pausa.) Este texto igual tendrá S. S., señor Esplá, cuando le afirmado. El gobernador civil le invita (por lo que se ve lo de Casas Viejas ERA UN FESTIN) y en un automóvil de dicho diputado fué a enterarse, acompañado de tres guardias armados de tercerolas, porque las comunicaciones se hallaban cortadas. Llega al pueblo de Medina Sidonia, y allí reciben un telegrama del TENIENTE DE LOS GUARDIAS DE ASALTO (cuyo original está en mi poder, y no digo cómo, porque no quiero echar responsabilidad sobre nadie) EN EL QUE SE PIDE AL GOBERNADOR CIVIL QUE ENVIE BOMBAS DE MANO Y ALGUNAS AMETRALLADORAS—no pistolas, ¡AMETRALLADORAS!, con todas sus letras—, que fué lo que mandaron, señor Azaña. (Rumores.) Y agregando que no necesitaban más fuerzas, porque tenían sitiada la casa de «Selsedoso» y en el resto del pueblo había tranquilidad. Ese telegrama está transmitido al gobernador civil y en él se ordena al «Selsedoso» (no diré el nombre de delegado, ya que éste me quiere darselo) que quede en el pueblo hasta que llegue el camión de Sanidad con las bombas, «las ametralladoras pedidas» y los guardias de refuerzo que iban de Jerez. Se organiza la caravana hacia aquel pueblo en tres camiones, uno con las fuerzas de Asalto, otro con las parejas de la Guardia civil y un carabnero, acompañados del médico, con el botiquín, y otro con el delegado, un guardia civil y un carabnero. Llega al pueblo de Casas Viejas este delegado, y ahora me refiero a los sucesos ocurridos en el pueblo y manifieste cuanto sepa sobre los mismos, digo que de once y media a doce de la noche llegó al citado pueblo un capitán de Asalto con un teniente y una sección. Que antes de la llegada de estas fuerzas habían sido heridos dos cabos de Asalto, que fueron curados por el médico señor Hurtado, procediéndose inmediatamente a evacuarlos a Medina Sidonia, en cuyo trayecto se cruzaron con las fuerzas de Asalto procedentes de Jerez de la Frontera, según manifestaron estas fuerzas al declarar cuando llegaron a Casas Viejas. Preguntado qué clase de heridas sufrieron los citados individuos de Asalto, dijo que, por su aspecto, le parecieron perdigonadas de escopeta, ignorando de qué clase. Preguntado si le consta que al lado de la casa de «Selsedoso», en una corraleta delantera de la misma, había un guardia de Asalto herido, dijo que, según lo que oyó decir al teniente y a las fuerzas, le consta que sí. Preguntado si sabe que se enviara a parlamentar con los revoltosos guardados en la casa de «Selsedoso» un detenido esposado, dijo que, en efecto, antes de llegar el declarante al pueblo, según le dijeron allí, habían enviado ese parlamentario esposado, que ya no volvió a salir de la casa, suponiéndose que quedara en el incendio la misma. Preguntado para que continúe su relación de los hechos (prestado oído ahora, señores diputados), dijo que un par de horas antes de amanecer, desde la plaza del pueblo vió el resplandor del incendio y también cómo traían al guardia de Asalto que se encontraba herido en la corraleta citada anteriormente (ya habían sido rescatados los guardias, ya estaban, pues, muertos los defensores de la choza). Que al amanecer acompañó al capitán de Asalto y a los tenientes de este Cuerpo, como asimismo al de la Guardia civil, habiendo puesto con anterioridad un telegrama al goberna-

do civil de la provincia, dándole cuenta de la destrucción de la casa de «Selsedoso» y de la muerte de sus ocupantes, que se suponía habían perecido todos sus órdenes, como si fuera un delegado. Ya declara él que no lo era. ¿) Que ya he dicho y como antes se ha dicho, acompañó a los citados oficiales a hacer una requisa por distintas casas del pueblo; que practicaron esta requisa las fuerzas de Asalto, que entonces se presentó al capitán, no recuerda si un número o un teniente de Asalto, y le dijo que en una de las casas había un viejo que manifestaba encontrarse enfermo. El capitán exclamó: «¡A mi camelos de enfermedades, no; ¡que lo traigan aquí!» Acto seguido trajeron a dicho individuo, el cual se sentó en el suelo, frente a la casa de «Selsedoso». Entonces uno de los guardias civiles de aquel puesto, dirigiéndose al capitán, le dijo: «Este es una buena persona y es ajeno a todo».

PERO GRULLO

Asociaciones de Estudiantes

«Empezar las cosas, es tenerlas a medio terminar» Cervantes

En la actual psicología de nuestra juventud escolar, mejor conocida por su precoz aparición, en el escenario de la política que por el estudio sereno de las cuestiones, para capacitarse y servir a la verdad, dos facetas se distinguen en cuanto a sus ideales, alejados por la diversidad de una creencia y por la tendencia de unos fines.

CONFESIONALES

Tal vez el único, con conciencia plena de su valor y significado en la virtud de su empeño, empuja de la naturaleza, es el ideal de los estudiantes católicos, que en su orientación de «confesionales y apolíticos», son los «únicos», que hacen una labor fecunda como punto inicial en el resurgir potente de las insignes escuelas españolas, ya que forjando tiempos en el yunque de la constancia y voluntad decidida, preparan hombres para acrecentar el trabajo y el entusiasmo, requisitos que engendran el éxito feliz.

La Federación de Estudiantes Católicos de Burgos, ha comenzado su organización, dando pruebas evidentes de su vitalidad, pulsan sus propias energías; no en un ambiente de melancolía, ni una frustrada fúnebridad, que pudiese desviar el curso de sus ideales hacia la circunstancialidad del momento, sino en una búsqueda espiritual difícil de arrancar de los elementos dirigentes de la misma, que como sello imborrable de la dignidad humana, saben posponer el interés de cada individuo al interés de la colectividad.

El entusiasmo juvenil al aferrarse en un ideal, no admite prejulicios falsos ni reconoce límites.

SIN PROTECCION

Buen es de creer, al público afecto o indiferente a la cuestión docente, no llegará a comprendernos, no sabrá estimar la pujanza de nuestra organización, ni sus fines. Los menos por delicadeza nos prestarán su atención, su simpatía y aprobación; los más mirarán con recelo, alarma y cobardía, sin favorecernos con una pequeña ayuda—no tan material—que tanto conmueve la intimidad de los bolsillos—sino moral, que a veces es tan fácil prodigarla.

Mas esto no hará decaer el ánimo que nos guía, porque la adversidad siempre es un estímulo. Sin proteccionismos oficiales—que nunca precisamos—sin nadie que nos lleve de la mano, haremos obra de mayor valor: profesional, exclusiva de estudiantes y para estudiantes, ya que damos pruebas de capacidad suficiente para regarnos por nosotros mismos, con la vasta rija en Dios, con la mira elevada de restituir a nuestros cen tros de enseñanza su tradición, y defender al estudiante quien dudará de nuestro éxito?..

ENVIO

A ti, compañero estudiante burgalés, que esperas de las Asociaciones de Estudiantes Católicos, la defensa de tus derechos tan injustamente ultrajados, te pedimos un cambio de ello nos prestes el debido apoyo, uniéndote a nosotros, para que con la disciplina y la capacidad de este organismo—entiéndelo bien, «confesional y apolítico»—podamos garantizar un glorioso porvenir en nuestra labor, van dedicadas estas líneas y la obra toda que el lado de tu fraternal compañerismo y cálido entusiasmo, pudimos realizar en los días de la «Fiesta del Estudiante».—Antonio Santos Mata y Eloy Barruso Pérez

G. Estecha Arana

BSPECIALISTA

Garganta, nariz, oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustren con Allrón.

DE LA VIDA LOCAL

Los Ejercicios Espirituales para Caballeros

También este año nuestro amantísimo Prelado, como solía el Pastor, que se preocupa por la salud de sus hijos, va a dirigir los Santos Ejercicios para los caballeros burgaleses. Durante unos días la sabiduría y luminosa palabra del Excmo. Sr. Arzobispo difundirá bajo las naves de nuestra incomparable Catedral las doctrinas de la eterna verdad contenida en nuestra sacrosanta Religión.

Los caballeros burgaleses, de todas las clases sociales, sabrán estimar en todo lo que valen estos solícitos deseos del Excmo. Sr. Arzobispo, y acudirán en gran número a escuchar de sus autorizados las divinas enseñanzas.

Quiera Dios que estos Santos Ejercicios sean para Burgos copiosa fuente de celestiales bendiciones.

La verdad en su punto

Sr. Director de EL CASTELLANO

Distinguido señor: Le rogamos una aclaración. Habiendo referenciado a la vista que hicimos la Comisión de Acción Agro-pecuaria Burgalesa a Madrid para visitar al ministro de Agricultura, nos acompañaron los señores Gómez Rofi, Calderón, Peñalva, y Ruiz Dorronsoto, no habiéndolo hecho el señor Martínez de Velasco porque nos dijo que se iba a San Sebastián.

Que no conseguimos nada es cierto, pero que nos acompañaron y estuvieron muy amables con nosotros es verdad.

Aclarado este particular, le reitera las gracias suyo afínimo. S. S.

MARIANO SAEZ
(De la Comisión)

Un grandioso festival artístico

La Comisión organizadora de este simpático festejo, sigue desplegando sus actividades. El domingo entre 12 y doce y media, repararon con profusión unos elegantes programas, que llamaron verdaderamente la atención por su lujosa impresión. Las casas de perfumería y otras similares han empezado a remitir regalos, y hoy podemos anticipar nota de los siguientes: la acreditada casa de Peliss Ramírez ha enviado un precioso frasco de colonia; la droguería «Pacos» otro obsequio parecido, y la casa «Tabi» igualmente conseguirá a los asistentes un bote con sus renombrados productos. También otras importantes casas han prometido el envío de regalos, los cuales a medida que se vayan recibiendo, daremos a conocer a nuestros lectores.

Se han cursado varias invitaciones a las autoridades y entidades sociales, deportivas y culturales, que han ofrecido su concurso y nos honrarán con su asistencia.

La presentación de los concursantes estará a cargo de un administrador de las muchachas burgalesas, quien en colaboración con el poeta Paulino Páramo, añadirán interés a la fiesta.

El éxito promete ser halagador, habida cuenta, de que las peñadoras burgalesas, han ofrecido su concurso al certamen, presentando muchas y muy bellas concursantes, y dando a la par, toda clase de facilidades, con objeto de obviar cuantas dificultades pudieran presentarse.

La Comisión organizadora ha acordado invitar a cuantos al jueves asistirán a su baile en honor de las concursantes, a otro que el sábado se celebrará en el mismo local que el anterior.

MARCEL.

Notas municipales

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 25 pesetas cada uno un individuo por promover un fuerte escándalo en la Plaza Mayor, y encontrarse en estado de embriaguez; otro por molestar a tres jóvenes y romper el vestido a una de ellas; con 10, un industrial por haber colocado un letrero, sin la correspondiente licencia de la Alcaldía; con 5 cada uno, siete muchachos por lanzar piedras en la calle del Progreso y con 2 dos mujeres por sacudir alfombras después de la hora señalada.

EL RELOJ DE LA CASA CONSISTORIAL, NO FUNCIONARA EN UNOS DIAS.

Con motivo de las obras de limpieza que se están efectuando en el reloj de la Casa Consistorial, no funcionará éste durante tres o cuatro días lo que se pone en conocimiento del público.

A los remolacheros

La Acción Agro-pecuaria Burgalesa pone en conocimiento de que pueden pasar a recoger la simiente de remolacha, el sábado 18 del corriente, de la una de la tarde en adelante, a casa de Santos Peralta, San Pedro de la Fuente, calle Villalón.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

En favor de los carteeros rurales

Amantes en todo momento de lo justo, patrocinamos la idea de dar a los carteeros rurales una remuneración adecuada a sus servicios, trabajos y a las necesidades actuales de la vida.

Muchos de los carteeros rurales tienen una retribución vergonzosa, indigna, inadecuada a sus responsabilidades, trabajos y a las necesidades presentes, que hacen la vida extremadamente cara.

Hacerles cumplir bien y diligentemente sus oficios sí; pero concederles y darles una remuneración decorosa, también.

Es de justicia; y «El Castellano» que está siempre al lado de la justicia y aboga por todo cuanto se debe a las distintas clases sociales, pide sea atendida esa clase social de los carteeros rurales en justicia.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

EL PRESBITERO

Don Isidoro Ruiz Fernández
ha fallecido en el día de hoy, a los 64 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.
(Q. E. P. D.)

PRIMOS, DEMAS FAMILIA Y TESTAMENTARIOS,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Vivia: Concepción núm. 3 Burgos 14 de Marzo de 1933
El duelo se despidió frente a las Salasas.

Tesorería de Hacienda

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que desean anticipar sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año actual, por contribución territorial e industrial que pueden presentar las instancias en esta Tesorería durante la segunda quincena del corriente mes.

Burgos 14 marzo 1933.

Venta

En el pueblo de Salazar de Amaya, se venden 190 fanegas de superficie, la mayor parte, buen terreno con un arbolado, dos huertas y casas.

Informará: Mariano Moral, Alar del Rey.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líquido**, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm 4.

15 pts por día

TERCER ANIVERSARIO del gran patriota y glorioso caudillo de Alhucemas EXCMO. SEÑOR D. Miguel Primo de Rivera (Q. E. P. D.)

El Partido Nacionalista Español (Legionarios de España)

Invita a todos los burgaleses y especialmente a sus afiliados y simpatizantes a la misa y responso que han de celebrarse por su alma, el jueves, día 16, a las ONCE de la mañana, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

Burgos 16 de Marzo de 1933.

Notas de Sociedad

ENFERMO.

Se encuentra gravemente enfermo, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo don Tomás Parra Vázquez. Hacemos votos por su restablecimiento.

NECROLOGICAS.

En Madrid, donde residía ha fallecido el conocido burgalés don Francisco Javier Palacios, que durante bastante tiempo desempeñó en esta ciudad el cargo de secretario del Gobierno civil.

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

También en Madrid ha dejado de existir a los 44 años de edad, el fotógrafo don Juan Vivar que hace años tuvo montada en esta ciudad una industria fotográfica, y en la actualidad pertenecía a la casa «A B C».

Reciban su vida y sus seis hijos nuestra más expresiva condolencia.

En el día de hoy ha fallecido, con fortado con los Santos Sacramentos, el virtuoso y ejemplar sacerdote don Isidoro Ruiz Fernández.

A sus primos y demás familia expresamos nuestro sentimiento, y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 13, 531.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

En el Bar Burgalés, fueron detenidos anoche por la guardia municipal y a requerimiento de un guardia de asalto que estaba de pasano, dos individuos que importaban la caridad pública con ciertas exigencias.

En la Comisaría dijeron llamarse Juan Cuende Pérez, de 26 años, de Espinosa del Camino y Hermenegildo Prieto, de 28, de Salamanca.

El primero está reclamado por varios juzgados por el delito de estafa.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 13, 1168.

Donativos.—Doña Matilde Corral, en memoria de su difunto padre (q. e. p. d.) 10 pesetas.

Doña María Bohigas Alonso Martínez, en memoria de sus hermanos (q. e. p. d.) 15 pesetas.

Señorita C. P. en memoria de su difunto padre (q. e. p. d.) 5 pesetas.

En la calle de Santander, ha sido atropellado esta mañana, por el auto de servicio público, de la matrícula BU-1079, el vecino de Valia Cerezo, Benedicto Rodríguez Conde, de 20 años, resultando con contusiones en la pierna izquierda de carácter leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

En la Comisaría ha denunciado Rosaura Sedano, dueña de una pensión de la calle de Laja Calvo 3, que anoche notó la falta de un abrigo de cuero, que estaba colgado en una percha a la entrada de la habitación.

La prenda es de un huésped que se llama Andrés López Ocañiz, y que actualmente se encuentra en Madrid.

Se sospecha que el autor de la sustracción sea un individuo que estuvo cenando en la pensión y que dijo ser piloto aviador.

El juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Uno de los muchos golpistas que diariamente pululan por la capital y que se complacen en hacer el mayor daño posible se acercó anoche en la Plaza de Prim, a una señorita y con una navajilla la dió un gran corte en el gabán.

Otros dos golpistas detuvieron al autor de la hazaña y le llevaron a la Guardia Municipal.

Se trata del conocido golfo, José Murciano, de 12 años con domicilio en Alfarreros, 3.

Ha sido denunciado a la Alcaldía.

La mayoría de los médicos callman su tos con PASTILLAS CRESPO pesetas 2,10 caja.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!



SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DEINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOJAS Y LOS BRONQUIOS APROPIADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PIAS. 650 EN FARMACIAS

Regalamos

En varios sobres de cromos del CUPON PENINSULAR van incluidos Vales-Regalos por valor de 15, 20 y 25 pesetas, canjeables por géneros en los comercios que los mismos indican.

Exija en sus compras el CUPON PENINSULAR

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

— PENSIÓN DOMINGO —

todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 19, 2.º (80 pasos de la puerta del Sol.)

En la mañana, a las siete, meditación. Habrá misa a las seis y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y novena a San José.

A las siete y cuarto, plática o instrucción.

A las siete y tres cuarto, meditación, terminándose con cánticos de penitencia y novena de San José.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Misa a las ocho y a las diez, y por la tarde Via-Crucis, rosario con exposición menor y acto de desagravios, de cuatro a cinco.

SAN NICOLAS.—Durante la Cuaresma, a las seis y media, se rezará el rosario.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Novenas al Patriarca San José

CAPILLA DE LA PRESENTACION (Catedral).—Novena del 12 al 20.

Todos los días a las seis y tres cuartos y nueve y media, se dirá misa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se terminará con gozos cantados por el Coro de Juventudes de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, todos los días misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos cantados.

SAN NICOLAS.—La novena al Patriarca San José se celebrará todos los días a continuación de la misa de nueve.

CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, santo rosario, novena a San José y cánticos sagrados.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a San José, todas las tardes a las cuatro y media.

J. MONTES FOTÓGRAFO - San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de Régulo Peña y la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 18

MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL Duque de la Victoria 19, pral. izqda Ante Piazueta del Arzobispo

Cura el estómago «El Elisir Estomacal» Sálz de Carlos.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Ejercicios Espirituales.

Todas las noches, a las siete y media, se celebrarán los ejercicios espirituales, solo para hombres, rezándose el rosario; plática por el excelentísimo señor Arzobispo, bendición y cánticos.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cultos cuaresmales, todas las tardes a las seis y media.

Día 15.—Rosario, Via-Crucis y cánticos por la Capilla.

SANTIAGO. (Catedral).—Durante el tiempo de Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

Todas las tardes, a las seis y media, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y «Miserere».

En los lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SAN LORENZO.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas dirigidos por el R. P. Joaquín Santillana.

Primera tanda; a las siete, misa y en ella instrucción doctrinal.

A las cuatro de la tarde, rosario y meditación.

Segunda tanda; a las once, instrucción y meditación.

A las siete de la noche, rosario, meditación, novena a San José y cánticos por el coro parroquial, en honor del Santo Patriarca.

SAN GIL.—Ejercicios espirituales para las juventudes femeninas y sirvientas.

Por la mañana, a las siete, meditación. Habrá misa a las seis y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y novena a San José.

A las siete y cuarto, plática o instrucción.

A las siete y tres cuarto, meditación, terminándose con cánticos de penitencia y novena de San José.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Misa a las ocho y a las diez, y por la tarde Via-Crucis, rosario con exposición menor y acto de desagravios, de cuatro a cinco.

SAN NICOLAS.—Durante la Cuaresma, a las seis y media, se rezará el rosario.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Novenas al Patriarca San José

CAPILLA DE LA PRESENTACION (Catedral).—Novena del 12 al 20.

Todos los días a las seis y tres cuartos y nueve y media, se dirá misa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se terminará con gozos cantados por el Coro de Juventudes de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, todos los días misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos cantados.

SAN NICOLAS.—La novena al Patriarca San José se celebrará todos los días a continuación de la misa de nueve.

CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, santo rosario, novena a San José y cánticos sagrados.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a San José, todas las tardes a las cuatro y media.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Saiz Navarro José Domingo Santamaría. Constantino Domingo Fuentes, José Blanco Guizarro.

Defunciones.—Manuel Santamaría Zamorano, de París (Francia), 2 años; Casillas 17.

María de la Herra Vallejo, de Muni-lla de Hoz Arriba, 67 años, Casa Caridad.

Isidoro Ruiz Fernández, de Cogollos, 64 años, Concepción.

Antonio López Pérez, de Burgos, 15 años, H. Provincial.

Cura el estómago «El Elisir Estomacal» Sálz de Carlos.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Facunda Pérez Sanmillán falleció el día 15 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

SU AFLIGIDA HIJA,

Agradecerá a sus amistades que en este día dediquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en los altares mayor y del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, de Burgos, desde las siete a las 12 inclusive, favor por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Manifestaciones de un ministro socialista.--Se dice que la convocatoria de las elecciones esta ultimada.--A Menéndez se le exige una fianza de 200.000 pesetas

La Academia de Bellas Artes protesta contra la demolición del monumento al Sagrado Corazón

AZASA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid 14.--A las nueve y media de la noche recibió el señor Azasa a los periodistas en el ministerio de la Guerra...

REGRESO DE UNOS DEPORTADOS

Madrid 14.--Dicen los periódicos de anoche que el próximo día 16 regresarán siete deportados de Villa Cisneros...

Se añade que estos deportados son don Luis Pereira, don Mauricio López Rivero, don José Gómez Fernández...

EL EXDIRECTOR DE SEGURIDAD, PROCESADO

Madrid 14.--El Juzgado especial ha continuado la actuación de las diligencias y ha tomado varias declaraciones...

A última hora de la tarde de ayer se trasladó a Prisiones militares el secretario del Juzgado especial para notificar al exdirector de Seguridad señor Menéndez...

EL PROXIMO DEBATE SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

Madrid 14.--Se sabe que en el nuevo debate sobre los sucesos de Casas Viejas intervendrán los señores Jiménez Asúa, Bravo Ferrer...

de Jesús, tomándose el acuerdo de probar la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Bilbao, por tratarse de un monumento de una obra de arte premiada en concurso internacional...

DICE 'EL SOL'

Madrid 14 (12 m.)--'El Sol' publica unas declaraciones de un ministro socialista...

PROVINCIAS

Declaraciones del Conde de Rodezno y de Maciá.--Atracos.--Otras noticias

ATRACO A UN RECAUDADOR DE LA CAMPSA

Barcelona 14.--En la calle de Varsovia, de la barriada de Guinardó, ayer tarde tres individuos atacaron al recaudador de la Campsa José Segarra...

En aquel momento salió de su domicilio en la calle del Arte, de la misma barriada, Luis Sheuf, empleado en el Banco Español de Crédito...

COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid 14 (12 m.)--En el ministerio de Estado se está ultimando una combinación diplomática a base de la Embajada de España en Portugal...

LA 'GACETA'

Madrid 14 (12 m.)--La 'Gaceta' publica una orden reificada, promoviendo a la categoría de juez de término a don Eduardo Ruiz Carrillo...

ESTA REDACTADA YA LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES?

Madrid 14 (12 m.)--Parece ser que la Dirección de Administración ha redactado ya el proyecto de convocatoria de elecciones municipales...

PROTESTA DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Madrid 14 (12 m.)--Ayer en la Academia de Bellas Artes, bajo la presidencia del conde de Romanones se puso sobre el tapete el asunto de la demolición del monumento al Sagrado Corazón...

EL FASCISMO Y 'EL SOL'

Madrid 14 (12 m.)--'El Sol' publica un artículo referente al fascismo y a la posición de los socialistas sobre este extremo...

UN CRIMEN SOCIAL Y UN ATRACO

Barcelona 14.--Contra un empleado de la Casa Comas, disparó un individuo varias veces a quemarropa hiriéndole tan gravemente que falleció...

FALLECIMIENTO DE UN ACTOR

Barcelona 14.--Repentinamente ha fallecido el joven actor Marciano Morano...

ASALTO Y ROBO

Valencia 14.--En la población de Alberique tres individuos asaltaron las oficinas de una Compañía de autobuses...

COSAS DE MACIÁ

Barcelona 14 (12 m.)--El periódico 'Las Ramblas' publica unas manifestaciones de Maciá, según las cuales considera éste la subsistencia del Gobierno actual en bien de la República...

EL TRADICIONALISMO Y LAS ELECCIONES

Bilbao 14 (12 m.)--El conde de Rodezno ha hecho unas declaraciones diciendo que las leyes de excepción vigentes son propias tan solo de un régimen que se debate en el estertor...

MADRIGAL DICE QUE ES CATOLICO

Ciudad Real 14 (12 m.)--Ayer dió una conferencia en esta ciudad el radical socialista Pérez Madrigal...

JUSTIFICÓ LA OBSTRUCCIÓN DE LOS RADICALES Y AFIRMÓ QUE ERA NECESARIA LA SEPARACIÓN DE LOS SOCIALISTAS DEL GOBIERNO...

EXTRANJERO

Numerosas ejecuciones.--Un asesinato en La Habana

EJECUCIONES A GRAN EL PARAISO SOVIETICO

Moscú 14.--El Tribunal del Departamento político del Estado juzgó ayer a cierto número de funcionarios acusados de sabotaje revolucionario...

UN ASESINATO EN LA HABANA

La Habana 14.--Desde un automóvil ha sido muerto a tiros en una de las principales calles de la ciudad, don Leopoldo Ros jefe de la banda de 'La Porra'...

estas, por lo que Madrigal recogió velas. Afirmó que nadie puede negar el catolicismo de España...

Dentición fácil y dientes sanos

La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries...



EMULSION SCOTT

AL PUBLICO: Los pasados temporales de nieve, con las consabidas interrupciones del tráfico nos han brindado la ocasión de demostrar a nuestros clientes...

TINTA SAMA. ¡Fíjese bien! La tinta SAMA siempre vence. FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

BAYGUAL Y LLONCH. Especialidad en merinos para manteos. SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

HIPOFOSFITOS SALUD. La madre y los hijos toman este tónico. Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad...

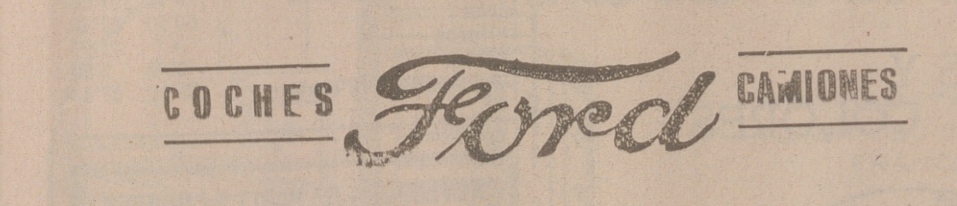
Teatro Principal. EL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS. TEMPORADA CINEMATOGRAFICA. MAÑANA miércoles, A las siete y media en punto. ¡Colosal programa UFPA!

COLISEO CASTILLA. EL CINEMA SELECTO. Mañana miércoles, a las 7, ESTRENO de la fina y elegante película '¿Amigos o riva es?'...

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA 'LA CRUZ BLANCA' DE SANTANDER. UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS: IGNACIO PALACIOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito:

Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SASTRERIA DE Elías López Marcos. ESPOLON, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

De nuestra edición de esta noche

MAJUL

Consejo de ministros.--El Gobernador de Burgos a Cádiz y el de Almería a Burgos.--Referencia del Consejo

Comentarios en los pasillos.--Lerroux vuelve a repetir que «Requiescant in pace».--La sesión del Congreso

CONSEJO DE MINISTROS.—EL GOBERNADOR DE BURGOS A CADIZ.

Madrid 14 (4 t).—Se reunió esta mañana el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, permaneciendo la reunión a las dos y media. Momentos antes de terminar salieron los señores Abornoz y Zulueta, que tenía que asistir a una comida.

Se le preguntó al señor Zulueta si se había tratado de la combinación diplomática anunciada a base de la provisión de la Embajada de Portugal, a la que según se dice, irá un subsecretario.

—He leído ese sugeto que publican algunos periódicos, pero he de decir que yo no lo he inspeccionado, porque todavía no he pensado nada sobre él particular.

A los ministros de Gobernación y Trabajo se les preguntó si se había aprobado el proyecto de ley sobre convocatoria de elecciones.

El ministro de la Gobernación contestó que no y que por su parte había llevado, siendo aprobado, un decreto sobre combinación de gobernadores.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

Presidencia.—Proyecto de ley sobre provisión de destinos de subalternos en las diferentes dependencias del Estado.

Estado.—Se aprobó el acuerdo de presentación a las Cortes de la ratificación del convenio, firmado en La Paz en 1930, regulando el servicio militar entre los nacionales de España y Bolivia.

Otro, en el mismo sentido, firmado entre España y Costa Rica.

Justicia.—Reorganizando los servicios de construcción y reparación de los edificios destinados a prisiones.

Gobernación.—Decreto nombran gobernador civil de Zaragoza a don José María Díaz y Díaz, actual gobernador de Málaga.

Idem idem de Málaga, a don Ramón Fernández Mató, que lo es de Ciudad Real.

Idem idem de Ciudad Real, a don José María González Gamonal, exgobernador de Salamanca.

Idem idem de Cádiz, a don Ernesto Vega Mantecón, que lo es de Burgos.

Idem idem de Burgos, a don Rafael del Bosque, que lo es de Almería.

Instrucción.—El ministro leyó a sus compañeros las líneas directrices de su proyecto sobre reorganización de las Universidades.

Guerra.—Reorganizando los servicios del Estado Mayor con arreglo a la ley de 12 de septiembre de 1932.

Expediente de obras y de adquisición de material.

Trabajo.—Aprobando los Estatutos de las Cajas generadoras de ahorro popular.

Decreto aprobando los Estatutos de Crédito de las Cajas generadoras de ahorro popular.

Agricultura.—El Consejo comenzó el estudio del proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas.

TOMA DE POSESION.

Madrid 14 (4 t).—En el despa-

cho del director general de los Contenciosos tomó posesión esta mañana el nuevo director don Luis Martínez Sureda. Asistieron los directores de Propiedades e Impuestos, el consejero de Estado señor Zabala, el gobernador de Sevilla, todos los abogados del Estado de Madrid y el alto personal.

El director saliente señor Casanueva expresó su sentimiento al tener que separarse del personal, y elogió cumplidamente al nuevo director.

El señor Sureda agradeció las palabras del señor Casanueva, y expresó su seguridad de que contaría con la cooperación del personal y de los abogados del Estado.

EN EL PALACIO NACIONAL.

Madrid 14 (4 t).—Visitaron al señor Alcalá Zamora, el señor Álvarez Buylla, director de la Aeronáutica y el aviador Rein Lorjng, y la Junta directiva de subalternos del Ejército.

EN OBRAS PUBLICAS.

Madrid 14 (4 t).—Ha visitado al ministro de Obras públicas una comisión de Huelva formada por el alcalde, el presidente de la Diputación y otras representaciones que pidieron al señor Prieto la construcción del pantano del Odiel, con lo que podrían ponerse en regadío las zonas comprendidas entre Calañas y la capital. El señor Prieto ofreció enviar varios ingenieros que estudien las posibilidades de la construcción de ese pantano. La comisión salió muy satisfecha de los ofrecimientos del señor Prieto.

PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE BURGOS.

Madrid 14 (4 t).—La «Gaceta» publica una orden distribuyendo diez mil pesetas para la creación de una Escuela de Artes y Oficios Artísticos en Burgos, en esta forma:

Cuatro auxiliares, uno de dibujo artístico, otro de dibujo lineal, otro de modelado y otro de Aritmética y Geometría práctica, y elementos de la construcción con dos mil pesetas anuales cada uno.

Un maestro de taller, con dos mil.

EN MEMORIA DE PRIMO DE RIVERA

Madrid 14 (6 t).—Para conmemorar el tercer aniversario del fallecimiento del glorioso general Primo de Rivera, se celebrará en el Frontón Central un grandioso acto en el que hablarán su hijo don José Antonio y los señores Pemán y Sáinz Rodríguez.

EN LOS PASILLOS.—Lerroux DICE QUE «REQUIEScant IN PACE».

Madrid 14 (6 t).—A primera hora de la tarde los pasillos estaban desanimadísimos.

Se anunciaba que a última hora el diputado señor Mendizábal interpondrá al ministro de Agricultura, demostrándole que se está llevando la ruina al campo agrícola. Citará el hecho de que en Casas Viejas hay una extensión de terrenos dedicado a pasto, propiedad del Estado, y que a pesar de que los vecinos han pedido que se roturase, sin embargo sigue el terreno dedicado a pastos por el caciquismo socialista.

Se añade que dirá cosas muy importantes a las que no sabrá contestar el ministro de Agricultura y que demostrarán lo absurdo del procedimiento con que se lleva la reforma agraria.

—Se continuó hablando de la crisis, si bien hoy se decía que sería parcial, limitándose a las carteras de Hacienda y Gobernación. Se añadía que el vicepresidente señor Prieto a Barcelona había tenido como finalidad cambiar impresiones sobre este asunto, con la izquierda, ofreciéndole uno de los puestos. Pareció que la izquierda prepara el ministerio de la Gobernación para el que se ha indicado a los señores Companys y Aiguadé. Claro es que estos rumores han sido objeto de muy amados comentarios.

—Al llegar el señor Lerroux dijo que había leído las manifestaciones del señor Prieto, y que como se veía todas las baterías estaban dirigidas contra él. También le hizo saber que otros socialistas han dicho como si se hubieran desatado todas las furias socialistas contra mí.

—¿Conoce usted la frase de Prieto sobre la pifanquetá?

—Sí, y me extraña que el señor Prieto diga semejantes cosas.

—¿Y qué nos dice usted de elecciones?

—Pues lo que ya he dicho muchas veces, que en los pueblos triunfarán los gubernamentales, pero en las ciudades y en los grandes núcleos de población, la victoria será para los republicanos.

—¿Y eso tendrá consecuencias?

—Ya lo he dicho varias veces. Claro que será otro doce de abril; aunque un poco a la inversa, dijo otro de los informadores.

Y el día de hoy en el Congreso ¿será tranquilo?

—Es posible.

—Se ha asegurado que el Con-

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.—Dos niñas ahogadas.—Un incendio.—Huelga en Sevilla: coacciones

UN DESAPARECIDO

Alcázar de San Juan 14 (6 t).—Noticias de Campo de Criptana anuncian la desaparición de dicho pueblo del vecino Ignacio Muñoz Sánchez, de 38 años. Se hacen gestiones para dar con su paradero.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 14 (6 t).—El juez que entiende en la evasión de capitales señor Arias Vila, ha salido para Valencia.

—Ha sido puesto a disposición del Juzgado el chófer Ramón Ferrera, a quien le afluencia el auto los atracadores del cobrador de la Campsa. Se ha comprobado que éstos le pusieron a pecho una pistola para obligarle a que pusiera a su disposición el auto.

—Se han declarado en huelga los obreros de Salient y Suria, como protesta por el despido de dos compañeros.

DOS NIÑAS AHOGADAS

Ferrol 14 (6 t).—Cuando se hallaban jugando al pie del río Barbot, las niñas de 10 y 13 años, respectivamente, Mercedes Peria y María Praga, tuvieron la desgracia de caerse al agua, pereciendo ahogadas.

NOTICIAS DE LORCA

Lorca 14 (6 t).—Continúa la huelga de alpargateros y dependientes de comercio.

—En Totana el pueblo se ha amotinado contra el alcalde que es socialista. En evitación de disturbios se ha concentrado la Benemérita.

UN INCENDIO.

Segovia 14 (6 t).—En el pueblo de Aguilafuente un violento in-

cedio hoy ha tenido gran alcance político.

—Es posible, contestó el señor Lerroux que se hayan tratado cosas que ustedes deben averiguar.

—Habrá debate político después del informe de Casas Viejas?

—Acaso antes. En fin, señores, «Requiescant in pace».

Mientras se desarrollaba este diálogo se escuchaba enorme vociferio en el salón de conferencias. Era el señor Rojo, que a grandes gritos y con un prospecto en la mano hablaba con los señores Prieto y Largo Caballero diciéndoles: ¡Esto es una vergüenza! ¡Esto es un desprecio! ¡Esto es insultar! Y les enseñaba un prospecto de la feria de muestras de Barcelona en el que se anunciaba la feria en catalán, portugués, francés, inglés, alemán e italiano, sin que hubiera una palabra en castellano. Mientras yo conservé silencio no se aprobó la concesión de ninguna subvención para esta feria.

Los ministros resistían sin pronunciar palabra la indignación del balabardero diputado aragonés.

LA SESION DE ESTA TARDE EN CONGRESO.

Madrid 14 (6 t).—A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el señor Largo Caballero.

Se aprueba la aprobación del acta por falta de número.

Sin ruego ni preguntas se entra en la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Rojo defiende una enmienda al artículo cuarto pidiendo que desaparezca y que se concedan plenas libertades a misioneros y funcionarios para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Le contesta un miembro de la Comisión rechazando la enmienda.

Rectifica el señor Rojo insistiendo en sus puntos de vista y en votación nominal se rechaza la enmienda por 134 votos contra 8.

Orin de Solórzano defiende otra enmienda concebida en análogos términos que la del señor Rojo. Le contesta Moreno Mateos por la Comisión y es rechazada por 147 votos contra 19.

El señor Molina Nieto pide que al artículo cuarto se le añada una enmienda en el sentido de que se conceda a los funcionarios el tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos.

(Continúa la sesión.)

SE PLANTEA UNA HUELGA

Sevilla 14 (6 t).—Por diferencias existentes entre los obreros actúpteros y los afiliados al sindicalismo y al comunismo se ha planteado la huelga en una fábrica de aceite sita en la calle de Arrebolea. Como se originasen disturbios hubo de acudir la fuerza pública para restablecer la tranquilidad. En la refriega resultó herida Carmen Armijo.

EXTRANJERO

La política en Alemania Noventa mil obreros colocados

EL CONFLICTO DE MANCHURIA

Londres 14 (4 t).—Según noticias que se reciben de Shanghai, las tropas irregulares chinas que venían causando inquietud a las tropas japonesas y a las del Manchukuo, abandonan ahora la campaña de Jehol para dedicarse con más ardor que nunca a una intensa guerra de guerrillas.

Los informes del general Sing-Teh-Kuan indican que la resistencia contra los japoneses continúa, pero al mismo tiempo otros informes del general Sun-Tien-Ying señalan que los abastecimientos de las tropas chinas se han agotado ya.

Berlín 14 (6 t).—El Gobierno ha acordado mantener por 15 días más la suspensión de la Prensa socialista. Han sido además detenidos 135 comunistas.

El Gobierno ha dado trabajo en los ferrocarriles del Imperio a 90.000 obreros.

90.000 OBREROS COLOCADOS

Méjico 14 (6 t).—El teatro de Jalisco ha sido destruido por un voraz incendio. Entre los escombros quedaron sepultados 50 cadáveres, de los cuales han sido extraídos 32.

SE INCENDIA UN TEATRO. — 50 MUERTOS

Méjico 14 (6 t).—El teatro de Jalisco ha sido destruido por un voraz incendio. Entre los escombros quedaron sepultados 50 cadáveres, de los cuales han sido extraídos 32.

Diario Oficial del ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 14.—El número correspondiente a día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS.

Se concede al retiro para Burgos al sargento de la Guardia civil con destino en la Comandancia de Oviedo, del 10.º Tercio, don José Casado Palacios.

ORDEN DE S. HERMENEGILDO

Se concede placa de dicha Orden al comandante activo de Infantería, don José Alonso de la Riva.

Cursó la documentación la 11.ª brigada de Infantería.

Idem al comandante retirado de Caballería, don Luis San Simón Fortuny.

Idem cruz de referida Orden, al comandante retirado don Ernesto Díaz Varela y Ceano Vivas.

EXPLOSION DE UN CARTUCHO

Oviedo 14 (6 t).—En la casa del párroco de Soto estalló un cartucho de dinamita que afortunadamente no causó daños.

PARA VD. SERA EL BENEFICIO

Si antes de comprar sus tejidos en lana y seda nos visita

Esta temporada presentamos el

Gran surtido de

PRECIOS

CLASES Y

COLORES

Regent

LIBERTAD 9

Idem placa al teniente coronel de Ingenieros, retirado don Ubaldino Martínez de Septién.

Cursó la documentación la sexta división.

SERVICIO DE INGENIEROS.

Se aprueba el presupuesto para fomento de parque, entroncamiento y pequeñas reparaciones del material del mismo, formulado por el batallón de Zapadores minadores, número 6 efectuándose el servicio por gestión directa, siendo cargo su importe de seis mil pesetas al capítulo y artículo que se citan.

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 13	DIA 14
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	65'75	65'85
— A. de 500	66'70	66'40
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	80'65	80'90
— A. de 1.000	81'60	82'80
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		76'25
— A. de 500	76'25	76'50
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	90'25	
— A. de 500	90'25	90'00
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		84'60
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	97'50	97'50
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'15	85'15
— A. de 500	85'15	85'25
Amortizable 5% 1927 libro		
Serie F. de 50.000	98'00	97'90
— A. de 500	98'25	98'25
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	71'50	71'50
— A. de 500	71'50	71'60
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	84'25	84'40
— A. de 400	84'25	84'50
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		68'50
— A. de 5	68'50	
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		
— C. de 25.000	95'25	94'75
— C. de 25.000	94'75	94'75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	81'00	81'00
Id. 5 por 100	84'25	84'25
Id. 6 por 100	97'55	97'65
Marruecos 5 por 100	79'25	
Acciones		
Banco de España	526'00	524'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)	70'00	70'00
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos	182'00	182'00
Explosivos	647'00	651'00
Azucareras ordinarias	89'75	
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Zaragoza-Alicante	154'00	155'00
Norte de España	195'00	194'00
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	52'40	
— 2ª	49'25	
— 3ª		
— 4ª		48'00
— 5ª		
6 por 100	85'25	
Valencia 5 1/2 por 100	81'25	81'25
Alicante 5 por 100 1.ª H	226'50	226'00
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio Internacional		
Francos	47'05	47'05
Libras esterlinas	41'50	41'15
Francos suizos	251'70	251'60
— belgas (oro)	166'90	167'20
Liras	60'90	61'20
Dólares	11'97	
Marcos	2'85	2'85
Escudos portugueses	87'10	87'40

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

Hijo de Jacinto Martínez

PLAZA MAYOR, 29 BURGOS

Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo encontramos gratis en esta sección.

Se ofrece una chica para ama de cría, de 22 años, leche de seis meses. La Proles. San Lorenzo.

Se arrienda local, sitio central. Informar: San Lorenzo, 40, tercero.

Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar.

Se ofrece, chica, para todo, para servir en Bilbao. Informes: Pisosos 12, chalet «Villa María».

Se vende un macho de 9 años, de 7 cuartas de alzada, a toda prueba, y una novilla de buena raza, de 6 meses. Policiano Delgado, en Los Balbases.

Pérdida perro barbudo blanco, pintas negras, atenido por «Yayá». Entréguese en la Casuca la Castellana; gratificará.

Caballero solo necesita hospedaje en familia, trato esmerado. Informes: en esta Administración.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Victoria, 22, Teléfono 695 R.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Se ofrece señora para sirvienta, de 35 años. Razón: Huerto del Rey, 17 cuarto izquierdo.

Viudo, ofrece para escribiente, ordenanza o guarda almacén u otro cargo análogo. Razón: Puebla 10, segundo piso.

Se vende aparato de radio. Informes: Sombrosería 8 y 5, segundo piso.

Abundantes pastos se ceden para 200 ovejas. Tratar: en la granja Marzariego, P. Burgos, Gregorio Rebollo.

Véndese vaca de dos años, primer parto, pura raza. Informes: en Vivar del Old. molino.

Se arrienda bar, amplios salones, juego, bolos. Santa Dorotea, 15. Para tratar: en la misma primer piso.

Se venden coche niño, armario luna nogal y un plano marca extranjera. Razón: Merced, 6 y 8, tercero, izquierda.

Proteja la industria local comprando muebles artísticos y económicos en Fernán González 21, notable diferencia en calidad y precios con los demás almacenes.

Se ofrece cocinera buenos informes. Razón: San Pablo, 18, segundo.

Sobre hipoteca, magnífica casa solariega, solicito préstamo 5.000 pesetas. Informes: Pablo Iglesias, 42, (Bar).

Señora, se ofrece para servir o asistir, buenos informes 38 años. Razón: Hospital de los Clegos 12, primero.

Cháfer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes: en esta Administración.

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informes: Almirante Bouffaz, número 4, segundo.

Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Agueda, 19, primero, derecha.

JABON EL GALLO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Plata usted abón Chimbo. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.»

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Viuda de 35 años, sin recursos, muy necesitada se ofrece para portera, costura y demás servicios propios de su sexo. Informes: en el Asilo de Hermanitas.

Almoneda se hace en la calle de San Juan 27, segundo, derecha, los días 20 al 22 inclusive, de nueve a dos y de tres a siete.

Se ofrece hortelano jardinero fijo o por horas. Progreso 11 duplicado (portera).

Financas Rústicas, se venden o arriendan dos lotes de 46 y 22 fanegas de sembradura en el término de Burgos. Informes en el despacho de Don Luis Gallardo, Progreso 17.

Mediata se ofrece para coquer a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero.

Gajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Cháfer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes: en esta Administración.

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informes: Almirante Bouffaz, número 4, segundo.

Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Agueda, 19, primero, derecha.

Mediata se ofrece para coquer a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero.

Proteja la industria local comprando muebles artísticos y económicos en Fernán González 21, notable diferencia en calidad y precios con los demás almacenes.

Se ofrece cocinera buenos informes. Razón: San Pablo, 18, segundo.

Sobre hipoteca, magnífica casa solariega, solicito préstamo 5.000 pesetas. Informes: Pablo Iglesias, 42, (Bar).

Señora, se ofrece para servir o asistir, buenos informes 38 años. Razón: Hospital de los Clegos 12, primero.

Cháfer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes: en esta Administración.

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informes: Almirante Bouffaz, número 4, segundo.

El debate sobre el proyecto de Congregaciones

Intervención del Sr. Gómez Rojí

(Conclusión) CANTO A LA CASTIDAD.

Para terminar, señores, los parecería fuera de lugar en que entones aquí un canto a la castidad, a la que se ha referido el señor Valera y otros diputados. Sólo os diré un pensamiento: que no creáis que la castidad es una palabra hueca, contenida como una flor marchita entre las páginas evangélicas.

Hubo, no una Tebacia sola; tendréis que ir a ver aquellos arenales, aquella montaña, junto a la tumba de Tut-Ankh-Amen y de los demás faraones; en aquella láctea estabran como abejas que hacían miel divina miles de vírgenes, y cuando pasaban las caravanas por los contiguos arenales y remando por el Nilo, y a la caída de la tarde escuchaban el cántico de aquellos himnos, y se decían: «He aquí esas vírgenes cristianas, que, fatigadas ahora del trabajo, van ahora a la labor con sus labios en el panal de la oración». Y aquellos caravanas se paraban para escuchar aquellos himnos y para dejarse invadir por la emoción. (Rumores). Finalmente...

El señor Presidente: Finalmente, señor Gómez Rojí. El señor Gómez Rojí: Y haciendo caso omiso de unas palabras que pronunció el señor Botella, diré una vez

más que en este Parlamento tenemos nosotros mucho que sufrir, pero que yo tengo una ventaja, muy grande, porque viendo las objeciones que hacen, que no tienen valor alguno, viendo los argumentos que esgrimen contra nuestra fe y nuestras posiciones, tengo que decir con fealdad y con caballerosidad que en mis libros he visto esas dificultades mucho mejor expuestas y muy bien resueltas, y tengo que declararos que no solamente me fe, la filosofía que yo tengo, que creo que es la filosofía perenne y verdadera, y la sociología que yo tengo, están cobrando bríos en mí, a medida que vosotros las combatís. Yo me estoy asegurando porque digo: cuando estos trescientos y pico hombres, que verdaderamente, cuando se habla de moralidad, que cuando se habla de religión, parece que les ponen un botón de fuego. (Grandes protestas en distintos lados de la Cámara.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se oyen.) Cuando estos hombres no tienen otros argumentos, yo me lanzo más en mí fe cristiana y en las convicciones filosóficas, científicas y sociales que defiendo, porque son las únicas que pueden salvar al pueblo; vosotros no lo salvaréis, por desgracia; vosotros le hundiréis. (Cafurros aplausos de las minorías de derecha.)

BOLETIN OFICIAL

Revista de Revistas

Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden circular aplaudando la fecha de la celebración de los «tres días de la paz», los que se celebrarán los días 6, 7 y 8 de abril en vez de los acordados anteriormente el 8, 10 y 11 de marzo. Gobierno civil.—Circular declarando franco y regístrable el terreno que comprenden las concesiones cuya relación se inserta. Diputación provincial.—Circular sobre padrones de cédulas personales para el presente año y reclamando la redacción de cuentas de lo recaudado por el mismo concepto el anterior. Idem sobre pago de la suscripción al «Boletín Oficial». Junta de Clasificación y Revisión.—Circular anunciando los días en que han de tener lugar en dicha Junta las revisiones de los expedientes de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, de los exaltados temporalmente, de los declarados soldados para servicios auxiliares y de los que disfrutan prórroga de primera clase de los reemplazos de 1929 y 1931. Providencias judiciales y anuncios.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA. CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

«Atenas».—Revista de información y de orientación pedagógica. En el número correspondiente al mes de febrero, publica entre otros artículos: «Pedagogía de la Duda», por don Rufino Blanco, estudio de este notable pedagogo divulgador de la escuela de trabajo. «En torno al Ministerio de I. P.», por H. Spanicus, notas importantes de actualidad pedagógica sobre todo cuanto está relacionado acerca de la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza. «Nutridos comentarios pedagógicos» sobre diversas naciones. «Interesante movimiento educativo español y extranjero.» «Informe íntegro de la Federación de Maestros Católicos sobre la ley de bases de la reforma de la enseñanza y de la F. A. E. sobre la Segunda Enseñanza.

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia SUCESOR DEL Sr. NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM. 23 TELÉFONO. 212

TRIBUNALES

Desde San Sebastián

Señalamientos para el 15. SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del Juzgado de Torrelavega, sobre acción negatoria de servidumbre, seguido entre don Emilio Mediavilla, con don Joaquín Fernández, Abogado, licenciado Cuesta; procurador, señor Aparicio; ponente, señor Valfarcel; Secretaría del licenciado F. Soto

AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Sedano, sobre daños segunda contra Francisco Pablo Lorenzo de la Puente, Abogado, licenciado Tena; procurador, señor Aparicio; ponente, señor presidente; Secretaría del licenciado F. Soto. —Demanda de divorcio procedente doña Aurelia Espiga con don Isidro Villalmanzo, Procurador, señor Aparicio; ponente, señor Fernández; Secretaría del licenciado señor Mena.

—Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre lesiones, contra Ricardo Escobar Revilla, Defensor, licenciado Cuesta; procurador, señor Villanagómez; ponente, señor Valfarcel; Secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

SENTENCIAS. En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre estapa, contra Julián Gabriela Alarcón Vidal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión mayor, accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruz López, sobre descalote, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre estapa, contra Julián Gabriela Alarcón Vidal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión mayor, accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruz López, sobre descalote, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre estapa, contra Julián Gabriela Alarcón Vidal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión mayor, accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruz López, sobre descalote, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre estapa, contra Julián Gabriela Alarcón Vidal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión mayor, accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruz López, sobre descalote, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre estapa, contra Julián Gabriela Alarcón Vidal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión mayor, accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruz López, sobre descalote, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre estapa, contra Julián Gabriela Alarcón Vidal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión mayor, accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruz López, sobre descalote, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

EL CARNAVAL EN EL CENTRO BURGALÉS.

Año tras año venimos asistiendo con la pasividad que imprimen las costumbres nuevas y las circunstancias, a esas fiestas que consigo trae el Carnaval, y, a medida que vamos adelantando en el camino de la vida, observamos el forzoso decaimiento que viene experimentando, sobre todo en esta ciudad donostarrá.

En cambio, las sociedades populares y regionales han procurado proporcionar, en dichos días, a sus afiliados y familias algunos actos de natural expansión, y todas ellas, en sus respectivos domicilios, se han mostrado obsequiosas con la concurrencia extraordinaria que a las mismas ha afluido.

Una de las que hemos visitado ha sido el Centro Burgalés de Gupuzcoan, cuyo salón principal ofrecía un magnífico y atractivo golpe de vista. La Junta directiva, guiada sabiamente por el director del Cuadro Artístico, el simpático e incansable Renart, conocido de toda Donostia, hizo del citado salón una mansión paradisíaca: la combinación artística de guirnaldas multicolores, entrelazadas en los laterales del Salón con figuras murales de Puerros y Colombras; la instalación eléctrica majestática y de última aplicación, en variados y bien coordinados colores; y las estiradas de tonos igual mente vivos que por doquier abundaban el recinto de fiestas, juntamente con las luces que despedían las copas simuladas de las Colombras y Puerros, daban al local la sensación de una mansión plena de encantos. Por eso no es de extrañar que el domicilio del Centro Burgalés haya sido durante el Carnaval pasado y el domingo de Piñata el punto al que con más interés ha acudido la población donostarrá, que tributaba elogiosas frases a tan simpática Agrupación por lo acabado y sorprendente de sus festivas y seriedad, se ha puesto de manifiesto, una vez más el cariño con que laboran sus directivos y la inteligencia creadora de arte del entusiasta Renart, bien secundado por su amigo y buen artista «El Maño». A las felicitaciones recibidas por su artística y desinteresada labor, unimos a la nuestra, bien cordial.

Otra nota destacable se ha dado durante dichos días, cuya publicación nos congratula dejar consignada, por lo que representa y dice en honor de sus promotores, los alaveses y los de Burgos.

Entre las directivas de la Colonia alavesa y del Centro Burgalés se han cruzado, con tal motivo, expresivas invitaciones para concurrir a los festivos organizados en ambas sociedades. Como no podía menos de suceder, éstos han dado origen a una compensación de sentimientos entre ambas agrupaciones que ha traído como consecuencia el hecho de que elementos de una y otra se correspondiesen mutuamente, asistiendo, respectivamente, a uno y otro domicilio sociales. Las visitas hechas por los dos representantes regionales simbolizaron el abrazo de ambos pueblos, no demos fronterizos, sino hermanos, y los obsequios recíprocos sellaron una amistad que el tiempo se encargará de intensificar y aumentar, en aras de una fraternidad que quisiéramos ver reflejada en el bienestar futuro de los dos pueblos.

Para dar fin a esta crónica, no hemos de confiar a la memoria, siempre frágil, los nombres de los alaveses y burgaleses que de este modo han contribuido a ese acto de verdadera cordialidad. De los primeros mencionaremos a don Vicente Pérez, don Clemente Ibarreta, don Julio Ochoa, don Andrés Moneo, don Augusto Alonso y don Andrés Viorta; y del Centro Burgalés, el presidente, señor Rubio; vicepresidente, señor María (J.); secretario, señor Peña, algunos directivos y los siempre entusiastas señores Rodrigo, Nogal y otros que no recordamos.

A todos ellos, especialmente a los de la Colonia Alavesa, nuestra felicitación por su noble y honroso proceder, juntamente con nuestros votos para una compensación que ponga de relieve la nobleza de sentimientos de los pueblos que representan en el sol aragonés.

EL CRONISTA. Marzo de 1933.

Radio Ortseam

Toma de hábito

Villadiego

Con toda solemnidad tuvo lugar el domingo en la iglesia de las Religiosas de Santa Clara de esta ciudad la conmovedora ceremonia de la toma de hábito de la que en el siglo se llamó señorata Leonides González Zorita, y religiosa Sor María Ceina de la Visitación.

Celebró la misa don Ildefonso del Campo, benediciado de la S. I. C. B. M. y confesor de la Comunidad, asistido por los señores don Aurelio Román Villalobos, y don Julián González Bilbao, profesor de la U. P. y coadjutor de Melgar, respectivamente.

A continuación el señor cura ecónomo de Melgar de Fernamental, doctor don Sixto Torre Calera, después de dirigir a la postulante una elocuente y sentida plática, acerca de las excelencias de la vida religiosa, procedió a la bendición e imposición del santo hábito.

Actuaron de padrinos nuestro querido amigo y suscriptor don Nazario González Zorita y su distinguida señora doña Cecilia González Pérez de González, del Comercio de esta plaza.

De la parte musical se encargaron los Ritos Agustinos Regulares Lateranenses, cumpliendo su cometido con el gusto y afinación que les caracteriza. Una selecta concurrencia presenció la augusta ceremonia. Los invitados fueron después obsequiados por la Comunidad y más tarde con una espléndida comida en casa de sus hermanas.

Que el Señor derrame a manos llenas sus gracias sobre la nueva religiosa y que su ejemplo cunda en estos tiempos de indiferencia religiosa y de persecución contra las Ordenes y Congregaciones.

Los mercados. Burgos 14. MERCADO DE GRANO. El mercado de granos de hoy se ha visto muy concurrido, quedando parte de los cereales presentados sin vender. Rígieron los siguientes precios: Trigo bueno, a 71. Id corriente de 71 a 72. Cebada, a 58. Yeros, a 58. Tíones, a 54. Muelas, a 50. Algarrobas, a 56. Lentejas, de 72 a 88. Esparceña, de 40 a 42. Maíz nacional, en grano, a 160 reales los 100 kilos. Id. molido, a 164.

VILLADIEGO 15-11-33. Entrada de todo grano 1000 fanegas. Trigo mocho, a 66 reales. Idem rojo a 68. Idem blanquillo, a 68. Centeno, a 51. Cebada, de 56 a 58. Avena, a 20 y 24. Yeros, a 54 a 56. Lentejas, a 72. Garbanzos, de 200 a 200. Alga roja, a 76. Patatas, a 1,50 pesetas arropa. Alubias celestina, a 16, 18, 20 y 22. Habas, a 60. Guisantes, a 52 fanega.

PAMPLIEGA 11 III-1935. Entrada de todo grano, 2800 fanegas. El trigo se cotizó, a 71 y 72 reales fanega. Cebada, a 56. Avena, a 22. Yeros, a 52 y 53. Centeno, a 50. Esparceña, a 48. Tíones, de 44 a 48. Garbanzos, a 55 y 60 pesetas. Tíones, a 47 reales. Patatas, a 1,50 pias. arropa. Alubias, a 1,50 kilo. Habas, a 60 reales fanega. Cerdos cebados, a 29 pesetas arropa.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona. Trigos. — Cierra la semana CON DESANIMACION COMPRADORA Y MUY POCAS operaciones tratadas. Per esto la dificultad de dar salida estas fábricas a su producción de harinas y salvados. Cotizaciones vendedoras: Arévalo y Sanchidrián, 45,50; Guadalupe, 46,75; Jadraque, 46,25; Cáceres, 44,50; Segovia, 45; Sigüenza, 46,50; Arcos, 46; Cruchet superior, 46.

Cereales. — Demanda del consumo poca y en consecuencia compradores desanimados. Precios de la oferta vendedora bajistas. Cebada Albacete, 22,50; Avena Castuera, 23; Muelas Castilla, 31; Cebada Llerena, 22,50; Yeros Castilla, 28,50; Maíz Lérida, 33. Salvados. — Preferencia para hojas anchas. El mercado continúa tratando a base de cotizaciones bajistas. Cotizaciones con envase origen. Harinas bajas plenas, de 29 a 30; Moyuelos finos (cuartas), de 17 a 22; Moyuelos gruesos (comidilla), de 12 a 14; Hojas medianas y anchas, de 17 a 18; Harinillas (tercerillas), a 25; Moyuelos menos finos (fino) de 15 a 16; Hojas pequeñas, de 12 a 14.

El correspondiente. Barcelona 11 marzo 1933.

FERIA DE SAN MATIAS.

Con tiempo inseguro y que más tarde degeneró en copiosa lluvia el día 11, dio principio la feria ya antigua como acreditada feria de San Matias, la que por el fuerte temporal de nieves, no pudo celebrarse en su día.

A pesar del mal tiempo con que se ha celebrado, ahora ha estado concurrenciada, habiéndose presentado a la venta más de dos mil quinientas cabezas de ganado vacuno, destacándose muchos y buenos ejemplares y que habiéndose realizado muchas transacciones puede calificarse la feria de muy buena. Han oscilado los precios según edad y clase, entre 900 a 1.600 pesetas la pareja de vacas y entre 1.200 a 2.100 la pareja de bueyes.

En la feria del ganado de cerda también se presentaron muchos y buenos ejemplares que se cotizaban entre 25 y 29 pesetas arroba en vivo, no habiendo quedado ni uno solo por vender.

En resumen, aunque los precios del ganado no hayan sido muy elevados, se han hecho muchas operaciones lo contrario de lo que sucede con los cereales, especialmente con el trigo que los sufridos labradores no encuentran medios de poderlo colocar, lo que desde luego da lugar a que el dinero esté escaso y que por lo tanto todos los negocios estén completamente paralizados y que de no aplicar el remedio con la prontitud que el caso requiere, la enfermedad seguramente se hará crónica y resultará que más tarde será muy difícil el poderla combatir.

EL MERCADO. Hoy lunes, día en que se celebra en esta villa el mercado semanal y debido sin duda a que en el día ha estado un poco más despejado, y acaso contribuyendo también los muchos mercados que hemos perdidos, se ha celebrado éste con una concurrencia extraordinaria, siendo punto menos que imposible el poder dar un paso por calles y plazas, pero que desgraciadamente no ha pasado de ahí, pues después de valer tan poco dinero, ha sido muy poco lo que se ha vendido; así que de un mercado tan concurrido como ha estado, puede considerarse de bastante menos que mejano.

También en este mercado se ha presentado a la venta bastante ganado vacuno y se han hecho muchas transacciones a precios más elevados que en la feria.

ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA. Entre ocho y media de la noche del sábado último y en el kilómetro 22 de la carretera de Villanueva de Argano a la estación de Herrera de Pisuerga y en término denominado Pozaleja y cuando se dirigía a su pueblo Emilio Crespo Fontaneda, de 26 años, soltero, natural y domiciliado en Villavedón, fué atropellado por la camioneta número 1737, matrícula de Burgos, que marchaba en la misma dirección propiedad del scono de Sandoval de la Reina Mariano Hidalgo San Martín, de 33 años de edad.

El accidente ha sobrevenido por que dicho Emilio se colocó delante del vehículo, sin duda para que pasase, pues iba cabalgando en una yegua y se apeó de ésta.

En la misma camioneta y sin prdda de tiempo, fué trasladado al hospital de esta villa, donde se le ha practicado la cura por el médico forense del partido, de una herida en el parietal derecho de seis centímetros de longitud, habiéndose dado varios puntos de sutura, otras de menos importancia en el rostro con pérdida abundante de sangre y fuerte contusión cerebral, calificando su estado de bastante gravedad.

En el hecho interviene el Juzgado que instruye diligencias.

El correspondiente.

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS Fabricante: Viuda de V. Aguarrón.-A Bonifaz, 27.

BAZAR "LA COCINA" Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR LOZA CRI/TALERIA BATERIA de COCINA

El correspondiente. Barcelona 11 marzo 1933.

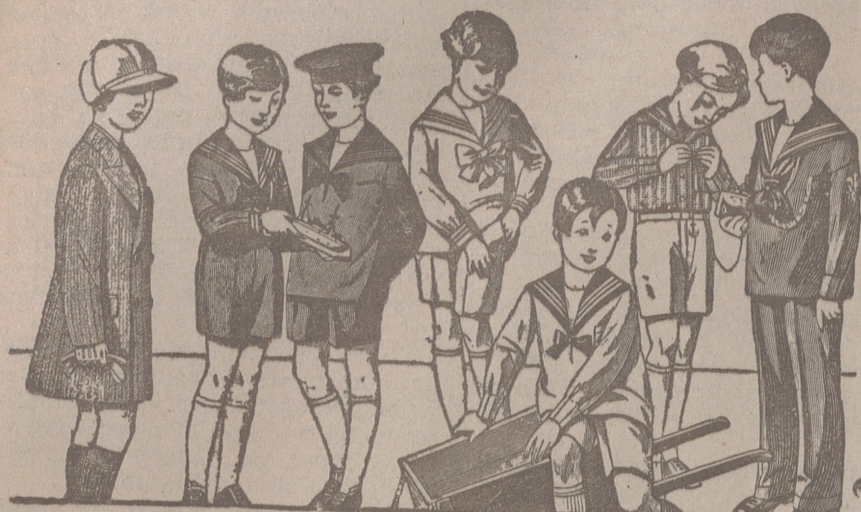
Para su domicilio PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018. ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO. Ptas. 715.- Para su despacho PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1021. ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO. Ptas. 1155.- Para su oficina PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1560. ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO. Ptas. 2900.- 3 Arcas "Gruber" BILBAO MADRID A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247 Ferraz, 8 -Teléf. 36625 Dirección postal: Apartado 185 -BILBAO NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días. Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

EL CRONISTA. Marzo de 1933. Compré un CAFEMO y gustará del café mas exquisita de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

BAZAR "LA COCINA" Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR LOZA CRI/TALERIA BATERIA de COCINA El correspondiente. Barcelona 11 marzo 1933.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 60,0	Máxima a la sombra 8,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 69,8	Mínima a la sombra 4,0	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,6

Casa Munguía :: Plaza Mayor 42 y Lalm Calvo 9
 Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



50 modelos distintos en trajes para niños en dril, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 pts. Siempre gran surtido para elegir.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gaborie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez María, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
 Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRICETADOMY BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y mediciones para cada caso.
 APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HURTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones . . . }
 A la vista 3'50 %
 A plazo de un año 4'50 %
 A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Caba.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rivo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).		D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa - MADRID -

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lalm-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábrica en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Bupalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGENSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

MADRID: Villanueva, 11

Abonos para todos los cultivos y adectos

OVIEDO: Mendizábal, 2

dos a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco». tomos I y II (números 1243/48)	pesetas 3'60
CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50)	pesetas 1'20
LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52)	pesetas 1'20
VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/54)	pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Vendo negocio

industrial de fabricación en Valladolid, con facilidades de pago; personal femenino propio para regentarlo entre hermanos

Informes Sr. Alenza, Duque Victoria 25. Valladolid

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¡Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA

Precio del ejemplar 0'30 pesetas

» » 100 25'00 »

» » 1.000 225'00 »

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.—

Folleto número 1.

LA NACION Y EL ESTADO

Precio del ejemplar 0'20 pesetas

» » 100 15'00 »

» » 1.000 125'00 »

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º

24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espeñola, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de sueldo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca